

honor debido á los Santos, el matrimonio legitimo, y el uso de la comida de carne¹. Y el mismo autor dice que eran de la misma secta que los herejes de Orleans, cuyo error habia venido de Italia.

XXII.— *Los Maniqueos de Italia llamados Cátaros, y por qué.*

En efecto, vemos que los Maniqueos se habian establecido en aquel país, donde se les llamaba Cátaros, que quiere decir puros. Otros herejes habian tomado tambien este nombre, á saber los Novacianos, porque pensaban que su vida era mas pura que la de los demás, por la severidad de su disciplina. Pero los Maniqueos, envanecidos con su continencia, y con la abstinencia de las carnes que tenian por inmundas, se consideraban, no solamente como Cátaros ó puros, sino tambien, como refiere san Agustin², como *Cataristas*, esto es, purificadores, por la parte de la sustancia divina, mezclada en las yerbas y legumbres con la sustancia contraria, de la cual separaban y purificaban aquella sustancia divina al tiempo de comerla. Grandes prodigios ciertamente; y era imposible creer que llegase á tanto la enajenacion del hombre, si no lo hubiéramos visto por experiencia, queriendo Dios presentar al espíritu humano ejemplos de la ceguedad en que puede caer cuando está abandonado á sí mismo. Tal es, pues, el verdadero origen de los herejes de Francia, procedentes de los Cátaros de Italia.

XXIII.— *Origen de los Maniqueos de Tolosa y de Italia. Prueba de que procedian de Bulgaria.*

Vignier, á quien nuestros reformados miran como el restaurador de la historia en el último siglo, habla de esta herejía, y dice que se descubrió en el concilio de Orleans, cuya fecha pone equivocadamente en el año de 1022³; y que en aquel mismo año «fueron presos y quemados públicamente muchos personajes en presencia del rey Roberto por crimen de herejía; porque segun he leído, prosigue, hablaban mal de Dios y de los Sacramentos, á saber del Bautismo, y del cuerpo y de la sangre de Jesucristo, como tambien del matrimonio, y no querian comer viandas que tuviesen sangre y grasa, reputándolas por inmundas.» Refiere tambien que el principal

¹ Fragm. hist. Aquit. edita à Petro Pith. Bar. t. XI, an. 1017. — ² De Haer. in haer. Manich. tom. VIII, col. 13. — ³ Bib. hist. II part. al año 1022, p. 672.

de aquellos herejes se llamaba Estéban, de lo cual presenta por testigo á Glaber con la crónica de San Cibard: «Segun los cuales, continúa, otros muchos sectarios de la misma herejía, á quienes llamaban Maniqueos, fueron ejecutados en otras partes, como en Tolosa y en Italia.» No importa que este autor se haya engañado en la fecha y en algunas otras circunstancias de la historia, lo que no es extraño, porque no habia visto las actas que se recobraron despues. Basta que esta herejía de Orleans, que tuvo á Estéban por uno de sus autores, cuyos excesos castigó el rey Roberto, y cuya historia nos ha contado Glaber, sea reconocida como maniquea por Vignier, y que este la haya mirado como la madre de la herejía, que se castigó despues en Tolosa, y que toda esta impiedad se derivase de la Bulgaria, como lo vamos á ver.

XXIV.— *Un autor antiguo, citado por Vignier, prueba el mismo origen.*

Un autor antiguo, á quien cita el mismo Vignier en las adiciones, no permite dudar de este hecho. El pasaje de dicho autor, que Vignier copia integro en latin¹, dice lo siguiente: «Cuando la herejía de los Búlgaros empezó á propagarse en la Lombardia, tenian por obispo á un tal Marcos, que habia recibido su orden de la Bulgaria, y bajo cuya autoridad estaban los lombardos, los toscanos, y los de la Marca; pero vino de Constantinopla á Lombardia otro papa llamado Nicetas, que delató el orden de la Bulgaria;» y Marcos recibió el orden de la Drungaria.

XXV.— *Continuacion del mismo pasaje.*

No tengo necesidad de examinar qué país es este de la Drungaria. Renier, que estaba muy enterado, como veremos, de todas las herejías, habla de las iglesias maniqueas de *Dugranicia y de Bulgaria*², de donde vienen todas las demás de la secta, que hay en Italia y en Francia; lo que, segun se ve, concuerda muy bien con lo que dice el autor que copia Vignier, y en el cual se lee tambien³, que esta herejía «venida de ultramar, á saber de Bulgaria, de allí se extendió por las demás provincias, en las cuales estuvo despues muy en boga en el país del Languedoc, de Tolosa y señaladamente de

¹ Addit. á la II part. p. 133. — ² Ren. cont. Val. c. 6, t. IV, Bibl. PP. part. II, p. 739. — ³ Vignier ibid.

«Gascuña, donde la llamaron tambien de los Albigenses, llamados «igualmente Búlgaros,» á causa de su origen. El nombre es muy infamante, pero su origen es cierto, y no es menos seguro que se daba este nombre á los Albigenses para señalar el punto de donde venian, es decir, de Bulgaria.

XXVI.—*Concilios de Tours y de Tolosa contra los maniqueos de esta última ciudad.*

No se necesitaba mas para convencer á estos herejes de maniqueismo. Pero el mal se declaró mas con el tiempo, principalmente en el Languedoc y en Tolosa; porque esta ciudad era como la silla de la secta, desde donde extendiéndose la herejía, como dice el cánon de Alejandro III, en el concilio de Tours, «á la manera de un cáncro, por los países vecinos, inficionó la Gascuña y las demás provincias¹.» Como allí estaba, por decirlo así, el origen del mal, allí fue tambien donde se empezó á aplicar el remedio. El papa Calixto II tuvo un concilio en Tolosa², en el cual se condenó á los herejes que «no admiten el sacramento del cuerpo y sangre de Nuestro Señor, el bautismo de los párvulos, el sacerdocio y todos los órdenes eclesiásticos, y el matrimonio legítimo.» El mismo cánon se repitió en el concilio general de Letran en el pontificado de Inocencio II³. Aquí se ve el carácter del Maniqueismo en la condenacion del matrimonio: otro carácter tambien es no admitir el sacramento de la Eucaristía; porque se debe tener presente que el cánon dice, no que aquellos herejes profesasen algun error acerca de este Sacramento, sino que no lo admitian, como tampoco lo admitian los Maniqueos, segun hemos visto.

XXVII.—*Conformidad con los Maniqueos conocidos por san Agustin. La misma herejía en Alemania.*

En cuanto al sacerdocio, y todos los órdenes eclesiásticos, se puede ver en san Agustin y en otros autores el trastorno que introdujeron los Maniqueos en toda la jerarquía, y el desprecio que hacian de todo el estado eclesiástico. Con respecto al bautismo de los párvulos, notaremos en seguida que los nuevos Maniqueos lo impugnaron con

¹ Conc. Tur. III, c. 4; Con. Labb. t. X, col. 1419. — ² Conc. Tol. an. 1119; Con. Labb. t. X, col. 857, can. 3. — ³ Conc. Lat. II, an. 1139, can. 23.

un cuidado particular: y si bien en general desechaban el Bautismo⁴, lo que mas se extrañaba era el negar este Sacramento á los párvulos, que eran casi los únicos á quienes se daba entonces⁵. Se observan, pues, en este cánon de Tolosa y de Letran los caracteres manifiestos que daban á conocer esta herejía tolosana, que se llamó despues albigense. Mas oculto quedaba el fondo de su error: pero á medida que esta raza perversa venida de Bulgaria se propagaba por el Occidente, se descubrian en ella mas y mas los dogmas de los Maniqueos. Penetraron hasta el centro de Alemania, y el emperador Enrique IV los descubrió en Goslar, ciudad de Suabia, á mediados del siglo XI, sin saber de dónde podia venir este engendro del Maniqueismo⁶. Se los conoció porque se abstenia de la carne de los animales, cualesquiera que fuesen, y creian prohibido su uso. El error se esparció bien pronto por todos lados en Alemania; y en el siglo XII se descubrieron muchos de estos herejes en las cercanías de Colonia. El nombre de Cátaros daba á conocer la secta; y Ecberto, autor de aquel tiempo muy versado en la teología, nos presenta en los Cátaros de las cercanías de Colonia todos los caracteres de los Maniqueos⁶; el mismo odio á las carnes y al matrimonio, el mismo desprecio del Bautismo, el mismo horror á la Comunión, la misma repugnancia en creer la verdad de la encarnacion y pasion del Hijo de Dios; y en fin, las demás señales parecidas á estas que no necesito repetir.

XXVIII.—*Sigue lo que pensaba Ecberto acerca de los Maniqueos de Alemania.*

Pero como las herejías se mudan, ó se conocen mejor con el tiempo, viéronse en esta muchos dogmas nuevos y prácticas nuevas. Por ejemplo, Ecberto, explicando con otros el desprecio con que miraban el Bautismo los Maniqueos, nos dice que recusaban el bautismo de agua⁷, y daban con hachas encendidas cierto bautismo de fuego, cuyas ceremonias nos describe aquel autor⁸. Se irritaban contra el bautismo de los párvulos, lo que vuelvo á advertir, porque esta era una de las propiedades de los nuevos Maniqueos. Tambien

⁴ Aug. de Haer. in haer. Manich. tom. VIII, col. 17. — ⁵ Ecb. serm. I, Bib. PP. tom. IV, II part. p. 81; Ren. cont. Vald, c. 6. — ⁶ Herm. Cont. ad an. 1052; Bar. tom. XI, ad eum. an. Centur. in Cent. XI, c. 5 sub fin. — ⁷ Ecb. serm. XIII adv. Cath. t. IV, Bibl. PP. part. II. — ⁸ Sermon. I, 8, 11. — ⁹ Ibid. serm. VII.

tenian otra no menos notable; que decian que los Sacramentos perdian su virtud por la mala vida de los que los administraban ¹. Y por eso exageraban la corrupcion del clero, para probar que no habia Sacramentos entre nosotros; la cual es una de las razones por que se les acusaba de rechazar el sacerdocio y todos los órdenes eclesiásticos.

XXIX.— *Se descubre que tenian dos primeros principios.*

Todavía no se habia llegado á penetrar en estos nuevos herejes la creencia de los dos principios. Porque aunque bien se conocia que esta era la razon profunda que les hacia reprobar la union de los dos sexos y todas sus consecuencias en todos los animales, como las carnes, los huevos, y los lacticinios; Ecberto fue el primero, que yo sepa, que les atribuyó este error en términos expresos; y aun dice que lo descubrió con toda seguridad; que la razon secreta que tenian para no comer carne, era que el diablo habia sido el que la habia criado ². Se conoce el trabajo que costaba penetrar en el fondo de su doctrina; pero se manifestaba bastante por sus consecuencias.

XXX.— *Variaciones de estos herejes.*

Se sabe por el mismo autor que estos herejes se moderaban algunas veces con respecto al matrimonio ³. Un cierto Hartuvin permitió á un jóven de los suyos que se casase con una jóven, y queria que él y ella estuviesen vírgenes, pero no debian tener mas que un hijo: lo que refiero para que se vean las extravagancias de una secta que no estaba acorde consigo misma, y se hallaba muchas veces precisada á desmentir sus principios.

XXXI.— *Cuidado que tenian en ocultarse.*

Pero la señal mas cierta para conocer estos herejes era el cuidado que ponian en no darse á conocer, no solamente recibiendo los Sacramentos con nosotros, sino tambien respondiendo como nosotros, cuando se les estrechaba sobre la fe. Tal era el espíritu de la secta desde su principio; y nosotros lo hemos observado desde el tiempo de san Agustin y de san Leon. Pedro de Sicilia, y despues de él Ce-

¹ Ecb. serm. IV, etc. — ² Ibid. serm. VI, p. 99. — ³ Serm. V, p. 94.

dréno, nos hacen ver el mismo carácter en los Paulicianos, los cuales no solamente negaban en general que fuesen maniqueos; sino que preguntados en particular por cada dogma de la fe, parecia que eran católicos, haciendo traicion á sus sentimientos con mentiras manifiestas ⁴, ó á lo menos disfrazándolos con equívocos peores que la mentira, por cuanto eran mas artificiosos y estaban mas llenos de hipocresía. Por ejemplo, cuando se les hablaba del agua del Bautismo, la admitian entendiendo por agua del Bautismo la doctrina del Señor, con que se purifican las almas ⁵. Todo su lenguaje estaba lleno de tales alegorías; y se les tenia por ortodoxos, hasta que con el tiempo se conocian sus equívocos.

XXXII.— *Sus palabras equívocas cuando se les preguntaba sobre la fe.*

Ecberto nos dice una, que nadie hubiera adivinado. Se sabe que no admitian la Eucaristía; y cuando, para sondearles sobre un artículo tan importante, se les preguntaba si hacian el cuerpo de Nuestro Señor, respondian sin dudar que lo hacian, entendiendo que su propio cuerpo, que hacian de algun modo comiendo, era el cuerpo de Jesucristo ⁶, porque, segun san Pablo, ellos eran sus miembros (*). Con estos artificios parecian exteriormente católicos. ¡Cosa extraña! Uno de sus dogmas era que el Evangelio prohibia jurar por ningun motivo ⁷: sin embargo preguntados por su religion, creian que les era permitido, no solamente mentir, sino tambien perjurar; y habian aprendido de los antiguos Priscilianistas, otra rama de los Maniqueos conocida en España, este verso que cita san Agustin: «Jurad, perjuraed quanto querais, guardaos solamente de descubrir el secreto de la secta.» *Jura, perjura, secretum prodere noli* ⁸. Por esta razon Ecberto los llamaba *hombres oscuros* ⁹, gentes que no predicaban, sino que hablaban al oido, que se escondian en los rincones, y que preferian cuchichear en secreto á explicar su doctrina. Este era uno de los atractivos de la secta, porque se hallaba no sé qué placer en este secreto impenetrable que se observaba en ella; y

⁴ Petr. Sic. init. lib. de hist. Manich. — ⁵ Ibid. Cedr. tom. I, p. 434. — ⁶ Ecb. serm. I, 11.

(*) He traducido literalmente este pasaje, porque de otra manera no se hubiera comprendido bien el efugio de aquellos herejes.

⁷ Bern. in Cant. serm. LXV, n. 2, tom. I, col. 1494. — ⁸ De Haer. in haer. Priscil. t. VIII, col. 22; Ecb. serm. II; Bern. ibid. — ⁹ Init. lib. id. serm. I, 2, 7, etc.

como dice el Sábio, *las aguas que se bebían furtivamente parecían mas agradables*¹. San Bernardo, que conocía bien á estos herejes, como veremos bien pronto, observa en ellos este carácter particular²; que así como los otros herejes, impelidos por el orgullo, no pensaban mas que en darse á conocer, estos, al contrario, no se afanaban sino por ocultarse: los otros querían vencer; estos, mas malignos, solo querían hacer daño, y se escurrían por entre la yerba para introducir con mas seguridad el veneno por medio de una secreta mordedura. Esto consistía en que su error, en el hecho de ser descubierto, ya estaba medio vencido, por ser tan absurdo; y así siempre se dirigían á los ignorantes, menestrales, mujercillas, campesinos, y nada les encargaban tanto como este secreto misterioso³.

XXXIII.— *Enervin consulta á san Bernardo sobre los maniqueos de las cer-
cánias de Colonia.*

Enervin, que servía á Dios en una iglesia cerca de Colonia, cuando se descubrieron estos nuevos Maniqueos de quienes habla Eberto, da de ellos en sustancia las mismas noticias que este autor; y no conociendo en la Iglesia un doctor mas grande á quien dirigirse para confundirlos, que el gran san Bernardo, abad de Claraval, le escribió sobre el particular la preciosa carta que el docto P. Mabillon nos ha dado en sus *Analectas*⁴. En aquella carta, además de los dogmas de aquellos herejes, que no quiero volver á repetir, se ven las parcialidades que dieron ocasion á descubrirlos: se ve tambien la distincion de *oyentes y escogidos*⁵, carácter cierto del Maniqueismo observado por san Agustin: se ve que *tenían su papa*⁶; verdad que se averiguó mas despues: y en fin, que se gloriaban de «que su doctrina habia durado hasta nosotros, pero oculta, desde el tiempo de «los mártires, y despues en la Grecia, y en algunos otros países:» lo que es mucha verdad, porque venia de Marcion y de Manés, herejarcas del siglo III: y por aquí se puede conocer de dónde salió el método de sostener la perpetuidad de la Iglesia, por medio de una continuación oculta, y de unos doctores dispersos acá y allá, sin ninguna sucesion manifiesta y legítima.

¹ Prov. ix, 17. — ² Serm. LXV in Cant. n. 1. — ³ Ibid. Ecb. init. lib., etc.; Bern. serm. LXV, LXVI. — ⁴ Enerv. ep. ad S. Bern. Anal. III, p. 432. — ⁵ Ibid. 435, 436. — ⁶ Enervin, ep. ad S. Bern. Anal. III, p. 437.

XXXIV.— *Estos herejes preguntados delante de todo el pueblo.*

Por lo demás, no se diga que fue tal vez calumniada la doctrina de estos herejes, por no haberse entendido bien: porque tanto de la carta de Enervin, como de los sermones de Eberto, consta que se les examinó públicamente¹, y que uno de sus obispos y uno de sus compañeros defendieron su doctrina cuanto pudieron, en presencia del arzobispo, de todo el clero y de todo el pueblo.

XXXV.— *Los dogmas de estos herejes refutados por san Bernardo que los habia conocido bien en Tolosa.*

San Bernardo, á quien el piadoso Enervin excitaba á refutar á estos herejes, compuso entonces aquellos excelentes sermones sobre los Cánticos, en que impugna tan vivamente á los herejes de su tiempo, y que tienen una conexion tan manifiesta con la carta de Enervin, que se conoce claramente que fue el motivo de componerlos; pero tambien se ve, por el modo tan firme y tan positivo con que habla san Bernardo, que el Santo estaba enterado por otro lado, y que sabia mas en el asunto que el mismo Enervin. En efecto, hacia ya mas de veinte años que Pedro de Brui y su discípulo Enrique habian sembrado secretamente aquellos errores en el Delfinado, en la Provenza, y sobre todo en los alrededores de Tolosa. San Bernardo hizo un viaje á este país, para desarraigar aquella mala semilla; y los milagros que hizo en confirmacion de la verdad católica son mas brillantes que el sol. Pero lo que importa notar bien es; que nada olvidó para instruirse acerca de una herejía que iba á combatir, y que habiendo conferenciado muchas veces con los discípulos de aquellos herejes, no ignoraba su doctrina. Pues bien, el Santo señala distintamente con la condenacion *del Bautismo de los párvulos, de la invocacion de los Santos, y de las ofrendas por los muertos, la de el uso del matrimonio, y de todo lo que salía próxima ó remotamente de la union de los dos sexos, como la carne y los lacticiños*². Tambien les culpa de no recibir el Antiguo Testamento, y no recibir sino el Evangelio solo³. Uno de los errores que en ellos notaba el Santo, era que un pecador ya no era obispo, y «que los «Papas, los arzobispos, los obispos y los sacerdotes no eran capa-
¹ Ibid. 433; Ecb. serm. I. — ² Serm. LXVI in Cant. — ³ Serm. LXV, n. 3.

«ces ni de dar, ni de recibir los Sacramentos, porque eran pecadores¹.» Pero lo que mas particularmente nota es su hipocresía; no solamente en la engañosa apariencia de su vida oscura y penitente, sino tambien en la costumbre que observaban constantemente de recibir con nosotros los Sacramentos, y de profesar públicamente nuestra doctrina, que denigraban en secreto². San Bernardo prueba que su piedad no era mas que disimulo. En apariencia vituperaban el comercio con las mujeres, y sin embargo se les veía á todos pasar con una mujer los dias y las noches. La profesion que hacian de tener horror al otro sexo les servía para hacer creer que se absteneían de todo abuso en este punto. Creían que estaba prohibido todo juramento, y preguntados por su fe, no temían perjurar: tan singulares é inconstantes son los espíritus exagerados. De todo esto concluía san Bernardo, que era el misterio de iniquidad anunciado por san Pablo³, tanto mas temible, cuanto mas oculto; y que estos hombres son los que el Espíritu Santo daba á conocer al mismo Apóstol como *hombres seducidos por el demonio, que hablan mentira con hipocresía; cuya conciencia está cauterizada; que prohiben el matrimonio, y las viandas que Dios ha criado*⁴. Todos estos caracteres convienen demasiado á aquellos herejes en quienes no tenemos necesidad de pararnos á reconocerlos; y hé aquí los predecesores que se dan los Calvinistas.

XXXVI.—Pedro de Bruis, y Enrique.

Decir que estos herejes tolosanos, de quienes habla san Bernardo, no son los que comunmente se llaman Albigenses, sería un engaño muy palpable. Los ministros convienen en que Pedro de Bruis y Enrique son dos jefes de esta secta, y que Pedro el Venerable, abad de Cluni, su contemporáneo, de quien hablaremos luego, *impugna á los Albigenses bajo el nombre de Petrobusianos*⁵. Si los autores de la secta están convencidos de ser maniqueos, sus secuaces no han degenerado de esta doctrina; y se puede juzgar de estos malos árboles por sus frutos: porque aunque consta, por las cartas de san Bernardo y por los autores de aquel tiempo⁶, que este Santo convirtió muchos de aquellos herejes tolosanos, discípulos de Pedro

¹ Serm. LXVI, n. 11. — ² Serm. LXV in Cant. n. 5. — ³ II Thes. II, 7. — ⁴ Serm. LXVI; I Tim. IV, 1, 2, 3. — ⁵ La Roq. hist. de l'Euch. 452, 453. — ⁶ Ep. 241 ad Tol. Vit. S. Bern. lib. III, c. 5.

de Bruis y de Enrique, la raza no se extinguió, y proseguían haciendo prosélitos, porque continuaban ocultándose. Se les llama los hombres buenos; tan moderados y sencillos eran en la apariencia: pero su doctrina se hizo pública en un interrogatorio que se hizo á muchos de ellos en Lombez, ciudad pequeña cerca de Albi, en un concilio que en ella se celebró el año de 1176¹.

XXXVII.—Concilio de Lombez. Célebre interrogatorio de estos herejes.

Gaucelin, obispo de Lodeve, bien informado de sus artificios, y muy instruido en la sana doctrina, fue el encargado de interrogarles sobre su creencia. Tergiversan algunos artículos, mienten sobre otros; pero confiesan formalmente «que recusan el Antiguo Testamento; que creen la consagración del cuerpo y de la sangre de Jesucristo igualmente buena, sea que se haga por un lego ó por un clérigo, con tal que sean hombres de bien; que todo juramento es ilícito; y que los obispos y los presbíteros que no tengan las cualidades que prescribe san Pablo, no son ni presbíteros ni obispos.» Jamás se les pudo obligar, por mas que se les dijo, á que aprobasen el matrimonio, ni el bautismo de los párvulos; y la repulsa obstinada de reconocer unas verdades tan constantes se consideró como una confesion de su error. Se les condenó tambien por la Escritura, como gentes que rehusaban confesar su fe; y sobre todos los puntos propuestos fueron vivamente estrechados por Ponce, arzobispo de Narbona, por Arnould, obispo de Nimes, por los abades, y sobre todo por Gaucelin, obispo de Lodeve, á quien Gerould, obispo de Albi, que estaba presente y era el Ordinario del territorio, había revestido de su autoridad. No creo que se pueda ver en ningun concilio ni modo de proceder mas regular, ni la Escritura mejor empleada, ni una disputa mas fija y mas convincente. Despues de esto, que se nos diga todavía que lo que se dice de los Albigenses es una calumnia.

XXXVIII.—Historia del mismo Concilio por un autor de aquel tiempo.

Un historiador de aquel tiempo da por extenso razon del citado Concilio², y publica un compendio fiel de las actas mas amplias que

¹ Act. Conc. Lumb. t. X; Conc. Labb. col. 1471, an. 1176. — ² Roger, Hoved. in Annal. Augl.